

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 1414504/15
ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 10:15 horas del día 25 de julio de 2016, se reúnen en el aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como Presidenta de la Mesa en sustitución del Coordinador del Área de Economía y Cultura en virtud del Decreto de 2 de julio de 2015 del Sr. Consejero de Economía y Cultura; no asiste ningún representante del grupo municipal de Chunta Aragonesista; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico y apertura de las ofertas económicas presentadas a la licitación del contrato de "SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN, ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN Y GAS NATURAL A EDIFICIOS Y OTROS EQUIPAMIENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA", por procedimiento abierto.

En primer lugar, se da cuenta a los licitadores asistentes en la Sala, representantes de las plicas 1, 2 y 3, del informe de valoración del sobre 2 emitido por el Servicio de Conservación de Arquitectura, con el siguiente resultado:

LOTE 1: (Suministro de energía eléctrica en alta y baja tensión)

OF.	LICITADORES	Servicios de Valor añadido	Mecanismos Ahorro	Acortamiento de plazos	Puntos totales
1	ENDESA ENERGÍA, S.A.U.	Productos y servicios del SGP Explicación factura punto a punto Seguimiento exhaustivo reclamaciones	Verificar condiciones pactadas Control consumos Detección errores Seguimiento reclamaciones	Servicio de gestión preferente	2
2	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	Asesoramiento sobre ayudas Noticias de energía, regulación Acceso on line Univ. Energía	Ayudas y subvenciones Control de consumos Otras opciones envío facturas	Middle Office Departamento cobros personalizado	2
3	AUDAX ENERGÍA, S.A.	Protocolo actuación administrativos Optimizaciones vía WEB	Información de todos los costes	Resolución de gestiones personalizadas	2

LOTE 2: (Suministro de gas natural)

OF.	LICITADORES	Servicios de Valor añadido	Mecanismos Ahorro	Acortamiento de plazos	Puntos totales
1	ENDESA ENERGÍA, S.A.U.	Productos y servicios del SGP Explicación factura punto a punto Seguimiento exhaustivo reclamaciones	Verificar condiciones pactadas Control consumos Detección errores Seguimiento reclamaciones	Servicio de gestión preferente	2
2	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	Asesoramiento sobre ayudas Noticias de energía, regulación Acceso on line Univ. Energía	Ayudas y subvenciones Control de consumos Otras opciones envío facturas	Middle Office Departamento cobros personalizado	2
3	AUDAX ENERGÍA, S.A.	Protocolo actuación administrativos Optimizaciones vía WEB	Información de todos los costes información de penalizaciones y daños	Resolución de gestiones personalizadas	2

Posteriormente, se procede, en acto público, a la apertura del sobre 3. La Mesa de Contratación acuerda rubricar las ofertas presentadas dado el volumen y la complejidad de las mismas. Se informa a los licitadores que podrán consultar el contenido de dichas ofertas en el Servicio de Contratación, e incluso obtener copia de las mismas. También se les informa que se publicará en el Perfil del Contratante dichas ofertas.

Por lo tanto se adjunta una copia de dichas ofertas como anexo de la presente Acta.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio de Conservación de Arquitectura a fin de que informe si las ofertas se ajustan a lo requerido en los Pliegos y calcule la puntuación global formada por la suma del resultado que se obtenga por la aplicación de las fórmulas previstas en los pliegos para los criterios cuantificables de forma objetiva (sobre 3) y del obtenido en la valoración del sobre 2.

El citado informe deberá contener la información necesaria que permita a los licitadores conocer las razones por las que, en su caso, se haya rechazado su candidatura así como las características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada la oferta de éste, con preferencia a las que hayan presentado los distintos licitadores cuyas ofertas hayan sido admitidas, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 151.4 de T.R.L.C.S.P.

A continuación, siendo las 10:20 horas, se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

LA PRESIDENTA



EL SECRETARIO DE LA MESA



LOTE 1. – SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA Y BAJA TENSIÓN

gas Natural
Comercializadora, s.a.

ELECTRICIDAD TABLA PLIEGO VACIA

FIJO (TABLA DE PRECIOS)								
	€/kWh	kWh	EUR	EUR (TE)	EUR (TP+VARIOS)	TOTAL	TOTAL+IEE	TOTAL + IVA
Tarifa 2.0A								
P1	0,113276	707.392	80.130,23 €	80.130,23 €	33.781,36 €	113.911,59 €	119.735,54 €	144.880,01 €
Tarifa 2.0DHA								
P1	0,136244	1.403.678	191.243,04 €					
P2	0,058843	4.746.610	279.302,67 €	470.545,71 €	63.612,00 €	534.157,71 €	561.467,57 €	679.375,77 €
Tarifa 2.1A								
P1	0,126609	301.164	38.130,03 €	38.130,03 €	17.672,56 €	55.802,59 €	58.655,61 €	70.973,28 €
Tarifa 2.1DHA								
P1	0,148719	1.397.224	207.794,35 €					
P2	0,069756	4.216.545	294.127,65 €	501.921,99 €	85.523,77 €	587.445,76 €	617.480,08 €	747.150,89 €
Tarifa 3.0A								
P1	0,101065	10.813.133	1.092.827,74 €					
P2	0,082346	22.733.583	1.872.017,38 €					
P3	0,056627	29.434.422	1.666.778,29 €	4.631.623,41 €	1.925.104,81 €	6.556.728,22 €	6.891.953,82 €	8.339.264,13 €
Tarifa 3.1A								
P1	0,088461	4.484.825	396.733,19 €					
P2	0,077990	8.216.764	640.822,34 €					
P3	0,056763	7.251.126	411.594,82 €	1.449.150,35 €	671.059,86 €	2.120.210,21 €	2.228.610,12 €	2.696.618,25 €
Tarifa 6.1								
P1	0,101617	2.463.421	250.324,58 €					
P2	0,087952	2.934.810	258.123,19 €					
P3	0,078636	1.503.903	118.260,31 €					
P4	0,068301	2.321.624	158.569,19 €					
P5	0,063630	3.050.827	194.123,51 €					
P6	0,054636	11.435.462	624.783,82 €	1.604.184,60 €	890.412,13 €	2.494.596,73 €	2.622.137,88 €	3.172.786,84 €
Tarifa 6.2								
P1	0,089077	5.608	499,54 €					
P2	0,078078	8.060	629,31 €					
P3	0,072906	34.628	2.524,59 €					
P4	0,064823	57.653	3.737,24 €					
P5	0,061071	9.573	584,63 €					
P6	0,052620	137.199	7.219,41 €	15.194,73 €	122.843,97 €	138.038,70 €	145.096,20 €	175.566,40 €
TOTALES			8.790.881,05 €	3.810.010,46 €	3.810.010,46 €	12.600.891,51 €	13.245.136,83 €	16.026.615,56 €
						644.245,32 €	2.781.478,73 €	

ELECTRICIDAD TABLA PLIEGO VACIA

INDEXADO (TABLA DE PRECIOS)										
			€/kWh	kWh	EUR	EUR (TE)	EUR (TP+VARIOS)	TOTAL	TOTAL+HEE	TOTAL + IVA
Tarifa 2.0A										
P1			0,113276	707.392	80.130,23 €	80.130,23 €	33.781,36 €	113.911,59 €	119.735,54 €	144.880,01 €
Tarifa 2.0DHA										
P1			0,136244	1.403.678	191.243,04 €					
P2			0,058843	4.746.610	279.302,67 €	470.545,71 €	63.612,00 €	534.157,71 €	561.467,57 €	679.375,77 €
Tarifa 2.1A										
P1			0,126609	301.164	38.130,03 €	38.130,03 €	17.672,56 €	55.802,59 €	58.655,61 €	70.973,28 €
Tarifa 2.1DHA										
P1			0,148719	1.397.224	207.794,35 €					
P2			0,069756	4.216.545	294.127,65 €	501.921,99 €	85.523,77 €	587.445,76 €	617.480,08 €	747.150,89 €
Tarifa 3.0A										
P1			0,101065	10.813.133	1.092.827,74 €					
P2			0,082346	22.733.583	1.872.017,38 €					
P3			0,056627	29.434.422	1.666.778,29 €	4.631.623,41 €	1.925.104,81 €	6.556.728,22 €	6.891.953,82 €	8.339.264,13 €
Tarifa 3.1A			Mi	Ai						
P1	1,090700	0,029965	0,084500	4.484.825	378.967,71 €					
P2	1,088400	0,025051	0,079471	8.216.764	652.994,45 €					
P3	1,078500	0,016282	0,070207	7.251.126	509.079,80 €	1.541.041,97 €	671.059,86 €	2.212.101,83 €	2.325.199,88 €	2.813.491,85 €
Tarifa 6.1			Mi	Ai						
P1	1,104200	0,042469	0,097679	2.463.421	240.624,50 €					
P2	1,090800	0,031715	0,086255	2.934.810	253.142,04 €					
P3	1,095000	0,021382	0,076132	1.503.903	114.495,14 €					
P4	1,091200	0,015461	0,070021	2.321.624	162.562,43 €					
P5	1,081000	0,013521	0,067571	3.050.827	206.147,43 €					
P6	1,083600	0,010650	0,064830	11.435.462	741.361,00 €	1.718.332,55 €	890.412,13 €	2.608.744,68 €	2.742.121,87 €	3.317.967,46 €
Tarifa 6.2			Mi	Ai						
P1	1,079300	0,031032	0,084997	5.608	476,66 €					
P2	1,069000	0,023218	0,076668	8.060	617,94 €					
P3	1,071700	0,016755	0,070340	34.628	2.435,73 €					
P4	1,068300	0,013067	0,066482	57.653	3.832,89 €					
P5	1,061200	0,011926	0,064986	9.573	622,11 €					
P6	1,063300	0,009613	0,062778	137.199	8.613,08 €	16.598,42 €	122.843,97 €	139.442,39 €	146.571,66 €	177.351,70 €
TOTALES					8.998.324,31 €	8.998.324,31 €	3.810.010,46 €	12.808.334,77 €	13.463.186,03 €	16.290.455,10 €
								654.851,26 €	2.827.269,07 €	



El Sr. Francisco José García Vizcaino con domicilio en Barcelona y con DNI núm. 43513160N, expedido en fecha 12 de junio de 2006, en representación de la empresa GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A., con NIF A61797536, en calidad de apoderado,

DECLARA, que Gas Natural Comercializadora, S.A., se compromete en la realización de dos cursos de formación de 20 horas para trabajadores municipales de EFICIENCIA ENERGETICA EN INSTALACIONES, para 15 personas.

Barcelona, a 1 de junio de 2016.



Fdo.
Francisco José García Vizcaino
Gas Natural Comercializadora, S.A.

El Sr. Francisco José García Vizcaino con domicilio en Barcelona y con DNI núm. 43513160N, expedido en fecha 12 de junio de 2006, en representación de la empresa GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A., con NIF A61797536, en calidad de apoderado,

DECLARA, que Gas Natural Comercializadora, S.A., se compromete en la realización de dos cursos de formación de 20 horas para trabajadores municipales de FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS ENERGETICOS, para 15 personas.

Barcelona, a 1 de junio de 2016.



gasNatural
Comercializadora, s.a.

Fdo.
Francisco José García Vizcaino
Gas Natural Comercializadora, S.A.

El Sr. Francisco José García Vizcaino con domicilio en Barcelona y con DNI núm. 43513160N, expedido en fecha 12 de junio de 2006, en representación de la empresa GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A., con NIF A61797536, en calidad de apoderado,

DECLARA, que Gas Natural Comercializadora, S.A., se compromete en la realización de 10 auditorías energéticas en edificios municipales.

Barcelona, a 1 de junio de 2016.



Fdo.
Francisco José García Vizcaino
Gas Natural Comercializadora, S.A.

D. Francisco José García Vizcaíno con DNI 43.513.160N, en nombre y representación de la sociedad GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A., domiciliada en Barcelona, Plaza del Gas, número 1, C.P. 08003, y C.I.F. A61797536, y a petición del interesado Ayuntamiento de Zaragoza con CIF P5030300G,

DECLARA:

Que GAS NATURAL FENOSA, tramitará ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), la petición de certificación acreditativa de que el total de la energía eléctrica que suministrará a los puntos de suministro del Ayuntamiento de Zaragoza durante la vigencia del contrato, proviene de fuentes renovables.

Esta acreditación se resuelve por parte de la CNMC en abril del año en curso, para la acreditación del año anterior.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo la presente

Barcelona, 1 de junio de 2016



Firmado,

Fco. José García Vizcaíno

4

LOTE 2. – SUMINISTRO DE GAS NATURAL

gasNatural
Comercializadora, s.a.



4

GAS TABLA PLIEGO VACIA

		GAS (TABLA DE PRECIOS)						
	COEF	€/kWh	kWh	EUR (TE)	EUR (TP+VARIOS)	TOTAL	TOTAL+IEH	TOTAL + IVA
Tarifa 3.1P		0,051421	988	50,80 €	40,90 €	91,70 €	94,02 €	113,76 €
K1	2,644700							
K2	1,059000							
K3	0,029800							
Brent	60							
TC	1,14							
Tarifa 3.2P		0,045282	558.669	25.297,47 €	5.778,58 €	31.076,05 €	32.383,34 €	39.183,84 €
K1	2,030800							
K2	1,059000							
K3	0,029800							
Brent	60							
TC	1,14							
Tarifa 3.3P		0,038986	1.434.032	55.906,72 €	18.713,77 €	74.620,49 €	77.976,13 €	94.351,11 €
K1	1,401200							
K2	1,059000							
K3	0,029800							
Brent	60							
TC	1,14							
Tarifa 3.4P		0,035874	18.861.909	676.646,17 €	116.030,31 €	792.676,48 €	836.813,34 €	1.012.544,15 €
K1	1,090000							
K2	1,059000							
K3	0,029800							
Brent	60							
TC	1,14							
				757.901,16 €	140.563,56 €	898.464,72 €	947.266,82 €	1.146.192,86 €
					0,00 €	48.802,10 €	198.926,03 €	



Gas Natural
Comercializadora, s.a.

El Sr. Francisco José García Vizcaino con domicilio en Barcelona y con DNI núm. 43513160N, expedido en fecha 12 de junio de 2006, en representación de la empresa GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A., con NIF A61797536, en calidad de apoderado,

DECLARA, que Gas Natural Comercializadora, S.A., se compromete en la realización de dos cursos de formación de 20 horas para trabajadores municipales de EFICIENCIA ENERGETICA EN INSTALACIONES, para 15 personas.

Barcelona, a 1 de junio de 2016.



Fdo.
Francisco José García Vizcaino
Gas Natural Comercializadora, S.A.

El Sr. Francisco José García Vizcaino con domicilio en Barcelona y con DNI núm. 43513160N, expedido en fecha 12 de junio de 2006, en representación de la empresa GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A., con NIF A61797536, en calidad de apoderado,

DECLARA, que Gas Natural Comercializadora, S.A., se compromete en la realización de dos cursos de formación de 20 horas para trabajadores municipales de FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS ENERGETICOS, para 15 personas.

Barcelona, a 1 de junio de 2016.



Fdo.
Francisco José García Vizcaino
Gas Natural Comercializadora, S.A.

El Sr. Francisco José García Vizcaino con domicilio en Barcelona y con DNI núm. 43513160N, expedido en fecha 12 de junio de 2006, en representación de la empresa GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A., con NIF A61797536, en calidad de apoderado,

DECLARA, que Gas Natural Comercializadora, S.A., se compromete en la realización de 10 auditorías energéticas en edificios municipales.

Barcelona, a 1 de junio de 2016.



Fdo.
Francisco José García Vizcaino
Gas Natural Comercializadora, S.A.

FIJO (TABLA DE PRECIOS)

	€/kWh	kWh	EUR	EUR (TE)	EUR (TP+VARIOS)	TOTAL	TOTAL+IEE	TOTAL + IVA
Tarifa 2.0A								
P1	0,117803	707.392	83.332,90 €	83.332,90 €	33.781,36 €	117.114,26 €	123.101,96 €	148.953,37 €
					1.131,83 €			
Tarifa 2.0DHA								
P1	0,142599	1.403.678	200.163,08 €					
P2	0,062178	4.746.610	295.134,72 €	495.297,80 €	63.612,00 €	558.909,80 €	587.485,16 €	710.857,04 €
					9.840,46 €			
Tarifa 2.1A								
P1	0,131136	301.164	39.493,44 €	39.493,44 €	17.672,56 €	57.166,00 €	60.088,72 €	72.707,35 €
					481,86 €			
Tarifa 2.1DHA								
P1	0,155155	1.397.224	216.786,29 €					
P2	0,073151	4.216.545	308.444,48 €	525.230,77 €	85.523,77 €	610.754,54 €	641.980,56 €	776.796,48 €
					8.982,03 €			
Tarifa 3.0A								
P1	0,104072	10.813.133	1.125.344,38 €					
P2	0,087212	22.733.583	1.982.641,24 €					
P3	0,058728	29.434.422	1.728.624,74 €	4.836.610,35 €	1.925.104,81 €	6.761.715,16 €	7.107.421,13 €	8.599.979,56 €
					100.769,82 €			
Tarifa 3.1A								
P1	0,091002	4.484.825	408.128,04 €					
P2	0,082332	8.216.764	676.502,61 €					
P3	0,057942	7.251.126	420.144,74 €	1.504.775,40 €	671.059,86 €	2.175.835,26 €	2.287.079,11 €	2.767.365,73 €
Tarifa 6.1								
P1	0,104360	2.463.421	257.082,62 €					
P2	0,091694	2.934.810	269.104,47 €					
P3	0,082028	1.503.903	123.362,16 €					
P4	0,072303	2.321.624	167.860,38 €					
P5	0,067535	3.050.827	206.037,60 €					
P6	0,056105	11.435.462	641.586,60 €	1.665.033,82 €	890.412,13 €	2.555.445,95 €	2.686.098,14 €	3.250.178,75 €
Tarifa 6.2								
P1	0,095249	5.608	534,16 €					
P2	0,083200	8.060	670,59 €					
P3	0,076877	34.628	2.662,10 €					
P4	0,068755	57.653	3.963,93 €					
P5	0,064730	9.573	619,66 €					
P6	0,051816	137.199	7.109,10 €	15.559,54 €	122.843,97 €	138.403,51 €	145.479,66 €	176.030,39 €
TOTALES			9.286.540,02 €	3.810.010,46 €	12.975.344,49 €	13.638.734,45 €	16.502.868,68 €	
			277.544,39 €		663.389,96 €	2.864.134,23 €		

INDEXADO (TABLA DE PRECIOS)

	€/kWh	kWh	EUR	EUR (TE)	EUR (TP+VARIOS)	TOTAL	TOTAL+IEE	TOTAL + IVA
Tarifa 2.0A								
P1	0,117803	707.392	83.332,90 €	83.332,90 €	33.781,36 €	117.114,26 €	123.101,96 €	148.953,37 €
Tarifa 2.0DHA								
P1	0,142599	1.403.678	200.163,08 €					
P2	0,062178	4.746.610	295.134,72 €	495.297,80 €	63.612,00 €	558.909,80 €	587.485,16 €	710.857,04 €
Tarifa 2.1A								
P1	0,131136	301.164	39.493,44 €	39.493,44 €	17.672,56 €	57.166,00 €	60.088,72 €	72.707,35 €
Tarifa 2.1DHA								
P1	0,155155	1.397.224	216.786,29 €					
P2	0,073151	4.216.545	308.444,48 €	525.230,77 €	85.523,77 €	610.754,54 €	641.980,56 €	776.796,48 €
Tarifa 3.0A								
P1	0,104072	10.813.133	1.125.344,38 €					
P2	0,087212	22.733.583	1.982.641,24 €					
P3	0,058728	29.434.422	1.728.624,74 €	4.836.610,35 €	1.925.104,81 €	6.761.715,16 €	7.107.421,13 €	8.599.979,56 €
Tarifa 3.1A								
	Mi	Ai						
P1	1,092585	0,031974	0,086603	4.484.825	388.400,42 €			
P2	1,092202	0,027167	0,081777	8.216.764	671.943,13 €			
P3	1,084947	0,019318	0,073565	7.251.126	533.431,62 €	1.593.775,17 €	671.059,86 €	2.264.835,04 €
							2.380.629,17 €	2.880.561,30 €
Tarifa 6.1								
	Mi	Ai						
P1	1,081805	0,044040	0,098130	2.463.421	241.736,12 €			
P2	1,104599	0,033364	0,088594	2.934.810	260.006,41 €			
P3	1,090614	0,023533	0,078064	1.503.903	117.400,23 €			
P4	1,082922	0,017336	0,071482	2.321.624	165.954,56 €			
P5	1,082175	0,015817	0,069926	3.050.827	213.331,37 €			
P6	1,092969	0,013495	0,068143	11.435.462	779.251,83 €	1.777.680,52 €	890.412,13 €	2.668.092,65 €
							2.804.504,13 €	3.393.449,99 €
Tarifa 6.2								
	Mi	Ai						
P1	1,061930	0,032707	0,085804	5.608	481,19 €			
P2	1,085020	0,024877	0,079128	8.060	637,77 €			
P3	1,069360	0,019223	0,072691	34.628	2.517,14 €			
P4	1,064100	0,014947	0,068152	57.653	3.929,17 €			
P5	1,063410	0,014289	0,067460	9.573	645,79 €			
P6	1,080980	0,012137	0,066186	137.199	9.080,65 €	17.291,71 €	122.843,97 €	140.135,68 €
							147.300,40 €	178.233,48 €
TOTALES			9.368.712,67 €	9.368.712,67 €	3.810.010,46 €	13.178.723,13 €	13.852.511,23 €	16.761.538,58 €
						673.788,09 €	2.909.027,36 €	

D

GAS (TABLA DE PRECIOS)

	COEF	€/kWh	kWh	EUR (TE)	EUR (TP+VARIOS)	TOTAL	TOTAL+IEH	TOTAL + IVA
Tarifa 3.1P		0,046394	988	45,84 €	40,90 €	86,74 €	89,05 €	107,75 €
K1	2,267100							
K2	0,930813							
K3	0,029560							
Brent	60							
TC	1,14							
Tarifa 3.2P		0,040206	558.669	22.461,80 €	5.778,58 €	28.240,38 €	29.547,67 €	35.752,68 €
K1	1,648300							
K2	0,930813							
K3	0,029560							
Brent	60							
TC	1,14							
Tarifa 3.3P		0,041897	1.434.032	60.081,06 €	18.713,77 €	78.794,83 €	82.150,47 €	99.402,06 €
K1	1,795800							
K2	0,977000							
K3	0,029200							
Brent	60							
TC	1,14							
Tarifa 3.4P		0,038650	18.861.909	729.005,17 €	116.030,31 €	845.035,48 €	889.172,35 €	1.075.898,54 €
K1	1,471100							
K2	0,977000							
K3	0,029200							
Brent	60							
TC	1,14							

811.593,87 €	140.563,56 €	952.157,43 €	1.000.959,53 €	1.211.161,03 €
	0,00 €	48.802,10 €	210.201,50 €	

5

endesa

**SERVICIO DE AUDITORÍA
ENERGÉTICA PARA**

**Exmo. Ayuntamiento de
Zaragoza**

EM
endesa energía

13 de Junio de 2016

CON LA GARANTÍA, CALIDAD Y EXPERIENCIA QUE NOS CARACTERIZA

Nuestro compromiso nos convierte en el mejor aliado de las empresas en materia de energía, ofreciéndole las mejores soluciones para sus proyectos energéticos o de renovación de sus instalaciones.

Somos la empresa líder en el mercado español de servicios energéticos, con la mayor red de gestores personales que le asesorarán de principio a fin en su proyecto energético, adaptándose a las necesidades de su negocio.

Más de 70 años de experiencia y 25 millones de clientes en el mundo, garantizan nuestra oferta en conseguir el máximo ahorro energético que permitirá a su empresa multiplicar sus beneficios y continuar creciendo.

Porque con Endesa su empresa es más.

1 OBJETO

El objeto del servicio es el análisis y búsqueda en detalle de consumos energéticos no necesarios en los diferentes centros de procesos de su industria, la elaboración de un plan estratégico de inversiones y la valoración de las inversiones necesarias para acometer las propuestas de mejora con retornos de capital de menos de 3 años.

El servicio de Auditoría Energética **queda incluido en los precios** presentados por Endesa Energía.

Endesa Energía se compromete a la **realización de auditorías en 10 edificios** previa propuesta realizada por los técnicos del Ayuntamiento.

El servicio se iniciará con el desplazamiento de nuestros técnicos a sus instalaciones para realizar el trabajo de campo.

El informe final incluirá el análisis de las mejoras para la reducción de consumos en los diferentes procesos tanto referente a energías como a la utilización de aguas. Se complementará con un estudio de viabilidad pormenorizado con las diferentes propuestas técnicas, presentadas en función de los ahorros e inversiones previstos.

Los datos de origen que se utilizarán para la realización del servicio serán los siguientes:

- Datos aportados por el cliente. De tal manera que el cliente entregará a Endesa Energía los consumos e importes de las diferentes fuentes energéticas contratadas en los últimos doce meses.
- Datos obtenidos mediante el analizador de redes eléctricas.
- Datos obtenidos mediante el análisis del CO₂ en la combustión de las calderas.
- Datos obtenidos mediante detectores de presencia e iluminación en espacios de ocupación intermitente.
- Control de parámetros en espacios cerrados tales como temperatura, humedad e iluminación.
- Control de parámetros en espacios abiertos tales como temperatura y humedad.
- Toma de datos de las máquinas de frío.
- Registros de las potencias de las diferentes líneas eléctricas para identificar consumos parciales.
- Otros métodos dependiendo de la naturaleza de su empresa.

En **ANEXO 1** se detalla el alcance pormenorizado del servicio ofertado.

2 DURACIÓN

El inicio del servicio será de conformidad con los Técnicos propuestos por el Ayuntamiento, estimando un tiempo de preparación y planificación de trabajos de 4 semanas a no ser que por razones tales como espera de resolución de ayuda para la prestación del presente servicio o bien por acuerdo entre el cliente y Endesa se retrasará hasta fechas posteriores.

Una vez iniciado el servicio se presentarán los resultados en la semana 11 aproximadamente.

	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	10	S11
Datos previos a suministrar por el cliente											
Trabajo de campo											
Análisis y mejoras técnicas a estudiar											
Estudio económico y propuestas de inversión											
Presentación de los resultados											

Los resultados vendrán acompañados con la propuesta de un plan estratégico de inversiones.

La valoración de detalle de las inversiones destinadas al ahorro energético, se presentarán en el período de un año. Se presentarán preferentemente aquellas medidas que tengan un retorno de capital de menos de 3 años.

3 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El Cliente entregará y/o informará a Endesa Energía (o la empresa designada por ésta) los riesgos en materia de prevención y riesgos laborales asociados a su instalación antes del inicio de los trabajos.

Endesa Energía garantiza que el personal asignado sea de su plantilla o de empresa colaboradora, que dispone de los elementos de protección individual adecuados y ha recibido la formación necesaria en materia de prevención de riesgos laborales que requiere para la realización de las tareas a realizar. Asimismo el Cliente podrá solicitar la documentación que considere necesaria para autorizar al personal Endesa Energía (o la empresa designada por ésta) a visitar sus instalaciones.

ANEXO I. CONTENIDO DE LA AUDITORÍA

La realización de la auditoría se realizará conforme a las normas UNE-EN-16247-1,-2,-3,-4 y de los alcances y criterios mínimos a cumplir según el Artículo 3 del RD 56/2016 que transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas.

FASE I: PREVIO AL TRABAJO DE CAMPO. ANÁLISIS DE LOS SUMINISTROS ENERGÉTICOS.

El cliente debe facilitar los datos siguientes con anterioridad al inicio de la fase II.

Energía eléctrica

1. Esquema unifilar actualizado.
2. Contratación: Compañía comercializadora y condiciones contractuales de compra-venta.
3. Consumo: potencia instalada, curva de carga, evolución de las diferentes variables de consumo durante un mínimo de los últimos 12 meses consecutivos disponibles.
4. Coste de los diferentes conceptos facturados y su evolución durante al menos los últimos 12 meses consecutivos disponibles
5. Uso de energías renovables: tipo, porcentaje de aporte sobre el total de la energía.

Combustibles.

1. Tipo de suministro: canalizado, por descargas o generado en la propia instalación.
2. Contratación: compañías comercializadoras y condiciones contractuales de compra-venta.
3. Consumo: evolución de las diferentes variables de consumo durante un mínimo de los últimos 12 meses consecutivos disponibles.
4. Coste de los diferentes conceptos facturados y su evolución durante al menos los últimos 12 meses consecutivos disponibles, para cada concepto facturado y en total.

Auto producción de energía

1. Tipo de la instalación de auto producción.
2. Producción: Evolución de las diferentes variables de producción durante un mínimo de los últimos 12 meses consecutivos disponibles.

3. Contratación: condiciones contractuales de la venta de la energía producida.
4. Determinación de autoconsumo y excedentes.

Otras fuentes de energía (vapor, gases calientes, agua caliente o refrigerada, etc.)

1. Contratación: compañías comercializadoras y condiciones contractuales de compra-venta.
2. Consumo: evolución de las diferentes variables de consumo durante un mínimo de los últimos 12 meses consecutivos disponibles
3. Coste de los diferentes conceptos facturados y su evolución durante al menos los últimos 12 meses consecutivos disponibles, para cada concepto facturado y en total.

FASE II: TRABAJO DE CAMPO.

El nivel de detalle de los análisis que se describen a continuación se adaptará a un mínimo de 3 días y a un máximo de 4 días de trabajo de campo. Si dada la complejidad de la instalación a auditar la duración del trabajo de campo fuera insuficiente para abarcar la totalidad el cliente podrá optar o bien por ampliar el trabajo de campo o bien por acotar la auditoría energética a uno o varios procesos y/o actividades.

Análisis del proceso de producción.

El objetivo de esta fase es analizar las distintas operaciones de la organización así como de cada uno de los principales equipos consumidores de energía que intervienen en las mismas.

Al menos, se realizarán las siguientes acciones:

1. Alcanzar un conocimiento suficiente del proceso de producción en lo que a sus implicaciones energéticas se refiere, así como el grado de utilización de la capacidad productiva de la instalación (%).
2. Se identificarán las principales operaciones básicas, las líneas de proceso que trabajan de forma independiente y las que lo hacen de forma secuencial o encadenada.
3. Para cada operación básica, se identificarán y se caracterizará la forma o formas de energía que se utilizan, los principales sistemas y equipos que la desarrollan y sus vínculos con otras operaciones básicas, así como los flujos másicos involucrados o procesados para obtener indicadores que permitan asignar costes energéticos por proceso o por producto.
4. Se conocerá el horario de operación de la planta de fabricación y de los principales sistemas y equipos consumidores de energía que la conforman.

5. Se conocerá el régimen del establecimiento: nº de empleados, estacionalidad del proceso, régimen de funcionamiento (días por semana).
6. Se realizará un registro, y en su defecto cálculo o estimación, y análisis de los consumos con el mayor detalle posible (al menos anuales) de los principales equipos, sistemas, o partes del proceso.
7. Análisis del estado general de los equipos y sistemas, y sus características técnicas.

Análisis de las tecnologías horizontales y servicios

Se estudiará la eficiencia con el que se aplican las tecnologías horizontales y se prestan los servicios, con el objetivo de identificar y analizar las posibilidades de ahorro o diversificación energética en todos los equipos y sistemas de la organización definidos en el alcance, como:

1. Comportamiento térmico del edificio: características de la envolvente térmica, tanto de los cerramientos opacos como de los huecos, orientación del edificio, zona climática, condensaciones, permeabilidades, puentes térmicos, protecciones solares por obstáculos remotos o debidas al propio edificio, condiciones funcionales de los distintas estancias del edificio y todo aquello que influya en el comportamiento térmico del edificio.
2. Sistema eléctrico: acometida, transformación, distribución interior hasta los puntos de consumo.
3. Acondicionamiento térmico del edificio o edificios, calefacción, refrigeración, calidad de aire y ventilación.
4. Sistemas de producción de aire comprimido y red de distribución.
5. Central térmica: calderas de agua caliente y sobrecalentada, generadores de vapor, aceite térmico y gases calientes.
6. Sistema de producción, acumulación y distribución de agua caliente sanitaria.
7. Sistemas de combustión y recuperación de calor en equipos de proceso.
8. Central frigorífica: equipos de producción de agua refrigerada y sistemas de condensación.
9. Redes de distribución de fluidos calientes, refrigerados o a presión, destinados tanto a climatización como a proceso.
10. Elementos emisores y cambiadores de calor del sistema de climatización
11. Motores eléctricos y su regulación
12. Acometida y distribución de agua fría, grupos de presión, regulación, control de caudales.

13. Otras fuentes de captación de aguas
14. Otras instalaciones: grupos electrógenos, baterías de condensadores, plantas depuradoras de agua, plantas de acondicionamiento de agua de consumo humano o para proceso, sistemas de transporte interior de materias y productos.
15. Sistema de auto producción de energía.

FASE III: ANÁLISIS Y DESARROLLO DE PROPUESTAS DE EFICIENCIA

Contabilidad energética

La contabilidad energética tiene como objetivo la asignación de consumo de energía a equipos, sistemas, operaciones o cualquier otra división de la organización que se considere efectiva a fin de conseguir los objetivos de la auditoría energética.

La precisión de la contabilidad energética de diferentes equipos, sistemas, operaciones o cualquier otra división, debe ser proporcional a la relevancia del consumo de dicha división y a las posibilidades de ahorro a través de la implantación de medidas.

El resultado de la contabilidad energética debe ser la conformación de un año tipo o de referencia en cuanto a consumos de energía y su coste y, si es posible, su relación con la producción o el servicio prestado. Los valores así definidos se deben emplear como referencia para el cálculo de los ahorros que se deriven de las mejoras propuestas.

La contabilidad energética debe definir:

1. Generación y consumos energéticos y costes asociados anuales, según fuentes.
2. Balance energético de los consumos anteriores por tipos de instalaciones (equipos y líneas de proceso y servicios).
3. Un perfil temporal de consumo para cada fuente o vector energético usado por cada equipo, sistema, operación o división que se considere de interés por el auditor. El intervalo entre los valores que configuren un perfil deben ser coherentes con la relevancia del consumo considerado. La amplitud del perfil temporal será de al menos un año.
4. Un precio medio de cada forma de energía en el año tipo considerado.
5. Ratios de generación, consumo y/o consumos específicos que resulten significativos. Ratios energéticos significativos (consumo energético por operaciones y por cantidad de producto producido o materia procesada en el caso de industria, y el o los que se consideren más representativos del desempeño energético, en el caso de los sectores primario y terciario).

La contabilidad energética se debe alimentar de:

1. Curvas de cargas facilitadas por la organización o suministrador de energía, construidas a partir de contadores homologados, de precisión conocida y con calibración actualizada.
2. Facturas de los suministradores
3. Registros de contadores propios de la organización, previa comprobación de su precisión, si existiesen.
4. Toma de datos, mediciones y registros realizados durante la auditoría

Análisis de propuestas de mejora

Las mejoras que se propongan deben tener uno o varios de los siguientes objetivos:

1. La reducción del consumo, bien final directo o bien de energía primaria equivalente.
2. La reducción del coste asociado al consumo energético.
3. La diversificación de la forma de energía consumida hacia formas más baratas, más limpias, de menor impacto ambiental, de origen endógeno y/o de abastecimiento más seguro, que permitan aumentar la eficiencia en su consumo final o que supongan un menor consumo de energía primaria equivalente.
4. El aumento de la eficiencia o la reducción del consumo específico de algún equipo, sistema, servicio, operación, línea de proceso, etc., de la organización.
5. El uso o implantación de las mejores tecnologías disponibles económicamente viables.
6. En caso de generación de energía, el aumento de producción, el aumento de rendimiento y la disminución de pérdidas.

Los anteriores objetivos se deben conseguir a través del ahorro y el uso racional de la energía, así como de la utilización de la fuente y forma de energía más adecuada a cada tipo de necesidad.

Desarrollo de las mejoras

Para la concepción de cada una de las mejoras deben analizarse, al menos, los siguientes aspectos:

1. Situación actual: descripción del sistema o equipo afectado, su desempeño energético actual y motivo de la propuesta de mejora

2. Concepto de la mejora: Descripción, suficiente para justificar el origen del ahorro, de las operaciones, actuaciones, instalaciones y modificaciones de cualquier tipo que se han de realizar para llevar a cabo cada mejora propuesta. Descripción de los equipos y/o materiales a emplear, si aplica. En caso de existir más de una forma de acometer una mejora, el auditor debe justificar la opción elegida.
3. Situación futura: descripción de la nueva situación en cuanto a equipos y modos de operación que se obtendría, tras la implantación de la mejora.
4. Ahorro energético anual previsto. Éste se calculará por diferencia entre la situación actual y la futura, sobre la base de lo establecido en el apartado de contabilidad energética, cuando proceda, o bien haciendo referencia a valores comúnmente aceptados, en cuyo caso se citará la fuente de los mismos.
5. El citado cálculo debe realizarse tanto en energía final como en energía primaria, indicándose los factores de conversión empleados y la fuente de los mismos.
6. Variables ambientales: cuantificación de la variación de emisiones de dióxido de carbono equivalentes, como mínimo. Se deben indicar los factores de conversión empleados y la fuente de los mismos.
7. Factores económicos: ahorro anual derivado del energético, otros ahorros no energéticos, nuevos costes de operación y mantenimiento, inversión necesaria y plazo de recuperación simple.

En el caso de que dos o más mejoras afecten a un mismo sistema o equipo éstas se calcularán por separado y también de forma conjunta, para disponer de toda la información de ambas opciones.

Recomendaciones y buenas prácticas

Se consideran como tales los consejos de actuación para usar la energía de manera racional, cuyo efecto no es fácilmente cuantificable por depender mucho del comportamiento y hábitos de las personas y usos de las instalaciones, y que suponen una inversión relativamente pequeña o nula.

Se deben tener en cuenta la situación actual, y el motivo de la recomendación, junto con una estimación del ahorro alcanzable, y de la forma de adoptar la buena práctica o recomendación.

Las recomendaciones y buenas prácticas estarán adaptadas específicamente a la estructura, funcionalidades y utilización de las instalaciones en estudio.

7

Cursos de formación Para el Ayuntamiento de Zaragoza



endesa energía

endesa

- Endesa Energía asume el compromiso de realización de 2 cursos de formación de un mínimo de 20 horas para trabajadores municipales de EFICIENCIA ENERGÉTICA EN INSTALACIONES para 15 personas.
- Endesa Energía asume el compromiso de realización de 2 cursos de formación de un mínimo de 20 horas para trabajadores municipales de FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS ENERGÉTICOS para 15 personas.
- El temario final, el lugar de celebración, las fechas, así como el resto de detalles, se establecerán en función de las conversaciones que se mantengan con técnicos municipales asignados para ello.

- introducción a la gestión energética
- el Mercado Eléctrico
- el Mercado de los combustibles fósiles
- el Mercado de los Servicios Energéticos
- medidas de ahorro y eficiencia energética
 - análisis económico
- los proyectos de eficiencia energética
- Metodología de desarrollo de una auditoría energética
 - Fases de actuación de una auditoría
 - Ejemplos de medidas de ahorro y eficiencia energética
- fuentes alternativas de generación de energía
 - Cogeneración
 - Energías Renovables. Energía Solar Térmica
 - Energía Solar Fotovoltaica
 - Biomasa
 - Energía Minieólica
 - Geotermia

- introducción
- visión global de la energía
- Regulación de los sectores energéticos
 - economía del sector eléctrico. Mercados mayoristas y a plazo
 - operación técnica y servicios complementarios.
 - la formación del precio
 - la Generación, Distribución y Comercialización en España
- Contratación del suministro
 - la formación del precio
 - mercados minoristas
 - tarifas de acceso
- Eficiencia económica del sector eléctrico
 - análisis económico
- Las energías renovables
- Mercados gasistas e hidrocarburos
 - regulación y funcionamiento del sector gasista español

SOBRE 3

LOTE 1

DOCUMENTOS A APORTAR SOBRE LOS CRITERIOS EVALUABLES
MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

1. Criterios objetivos: Oferta económica conforme a modelo del Anexo I del PPT Lote 1
Precio Fijo
2. Criterios objetivos: Oferta económica conforme a modelo del Anexo I del PPT Lote 1
Precio Indexado
3. Criterios objetivos: Compromisos que se asumen

audax
energía

Audax Energía S.A.
Avenida Navarra nº 14
08911 Badalona (Barcelona)
905258549

D

PROPOSICIÓN ECONÓMICA
LOTE 1: OPCIÓN FIJO

D. Marc Campins Pérez, vecino a estos efectos de Badalona, con domicilio en Avenida Navarra nº 14, NIF nº 40462992N en representación de AUDAX ENERGIA S.A., con domicilio social en Badalona, con domicilio en Avenida Navarra nº 14 y CIF nº A-85258549 manifiesta que, enterado del anuncio publicado en Boletín Oficial del Estado nº 120 de fecha 18 de mayo de 2016, referente al procedimiento abierto, convocado para la contratación del "suministro de energía eléctrica de Baja Tensión, energía eléctrica de Alta Tensión y gas natural a edificios y otros equipamientos del Ayuntamiento de Zaragoza", y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los Pliegos que conoce y acepta expresamente, a tomar a su cargo dicha contrata por los precios que siguen:

En Badalona a 13 de junio de 2016

Marc Campins Pérez

audax
energía
Audax Energía S.A.
Avenida Navarra nº 14
08911 Badalona (Barcelona)
A-85258549



17

FIJO (TABLA DE PRECIOS)

	€/kWh	kWh	EUR	EUR (TE)	EUR (TP+VARIOS)	TOTAL	TOTAL+HEE	TOTAL + IVA
Tarifa 2.0A								
P1	0,149060	707.392	105.443,85 €	105.443,85 €	33.781,36 €	139.225,22 €	146.343,38 €	177.075,49 €
Tarifa 2.0DHA								
P1	0,170995	1.403.678	240.021,92 €					
P2	0,096157	4.746.610	456.419,78 €	696.441,70 €	63.612,00 €	760.053,70 €	798.912,94 €	966.684,65 €
Tarifa 2.1A								
P1	0,162393	301.164	48.906,93 €	48.906,93 €	17.672,56 €	66.579,48 €	69.983,49 €	84.680,02 €
Tarifa 2.1DHA								
P1	0,183551	1.397.224	256.461,86 €					
P2	0,107134	4.216.545	451.735,33 €	708.197,19 €	85.523,77 €	793.720,96 €	834.301,50 €	1.009.504,82 €
Tarifa 3.0A								
P1	0,114737	10.813.133	1.240.666,44 €					
P2	0,098459	22.733.583	2.238.325,85 €					
P3	0,075098	29.434.422	2.210.466,22 €	5.689.458,51 €	1.925.104,81 €	7.614.563,32 €	8.003.872,82 €	9.684.686,11 €
Tarifa 3.1A								
P1	0,089755	4.484.825	402.535,47 €					
P2	0,082078	8.216.764	674.415,56 €					
P3	0,068309	7.251.126	495.317,17 €	1.572.268,19 €	671.059,86 €	2.243.328,05 €	2.358.022,60 €	2.853.207,35 €
Tarifa 6.1								
P1	0,102577	2.463.421	252.690,34 €					
P2	0,089585	2.934.810	262.914,95 €					
P3	0,077792	1.503.903	116.991,62 €					
P4	0,068289	2.321.624	158.541,38 €					
P5	0,067701	3.050.827	206.544,04 €					
P6	0,063011	11.435.462	720.559,90 €	1.718.242,23 €	890.412,13 €	2.608.654,36 €	2.742.026,94 €	3.317.852,59 €
Tarifa 6.2								
P1	0,090044	5.608	504,97 €					
P2	0,079767	8.060	642,92 €					
P3	0,072104	34.628	2.496,82 €					
P4	0,064966	57.653	3.745,48 €					
P5	0,065200	9.573	624,16 €					
P6	0,060972	137.199	8.365,30 €	16.379,65 €	122.843,97 €	139.223,62 €	146.341,70 €	177.073,46 €

TOTALES 10.555.338,25 € 3.810.010,46 € 14.365.348,71 € 15.099.805,37 € 18.270.764,49 €
734.456,65 € 3.170.959,13 €

En Badalona a 13 de junio de 2016

audax
energía

Audax/Energía S.A.

Avenida Navarra nº 14

Marc Campins Pérez

08911 Badalona (Barcelona)

A-85258549

D

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LOTE 1: OPCIÓN INDEXADO

D. Marc Campins Pérez, vecino a estos efectos de Badalona, con domicilio en Avenida Navarra nº 14, NIF nº 40462992N en representación de AUDAX ENERGIA S.A., con domicilio social en Badalona, con domicilio en Avenida Navarra nº 14 y CIF nº A-85258549 manifiesta que, enterado del anuncio publicado en Boletín Oficial del Estado nº 120 de fecha 18 de mayo de 2016, referente al procedimiento abierto, convocado para la contratación del "suministro de energía eléctrica de Baja Tensión, energía eléctrica de Alta Tensión y gas natural a edificios y otros equipamientos del Ayuntamiento de Zaragoza", y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los Pliegos que conoce y acepta expresamente, a tomar a su cargo dicha contrata por los precios que siguen:

audax
energía

Audax Energía S.A.
Avenida Navarra nº 14
08911 Badalona (Barcelona)
A-85258549

INDEXADO (TABLA DE PRECIOS)

	€/kWh	kWh	EUR	EUR (TE)	EUR (TP+VARIOS)	TOTAL	TOTAL+IEE	TOTAL + IVA
Tarifa 2.0A								
P1	0,149060	707.392	105.443,85 €	105.443,85 €	33.781,36 €	139.225,22 €	146.343,38 €	177.075,49 €
Tarifa 2.0DHA								
P1	0,170995	1.403.678	240.021,92 €					
P2	0,096157	4.746.610	456.419,78 €	696.441,70 €	63.612,00 €	760.053,70 €	798.912,94 €	966.684,65 €
Tarifa 2.1A								
P1	0,162393	301.164	48.906,93 €	48.906,93 €	17.672,56 €	66.579,48 €	69.983,49 €	84.680,02 €
Tarifa 2.1DHA								
P1	0,183551	1.397.224	256.461,86 €					
P2	0,107134	4.216.545	451.735,33 €	708.197,19 €	85.523,77 €	793.720,96 €	834.301,50 €	1.009.504,82 €
Tarifa 3.0A								
P1	0,114737	10.813.133	1.240.666,44 €					
P2	0,098459	22.733.583	2.238.325,85 €					
P3	0,075098	29.434.422	2.210.466,22 €	5.689.458,51 €	1.925.104,81 €	7.614.563,32 €	8.003.872,82 €	9.684.686,11 €
Tarifa 3.1A	MI	Ai						
P1	1,258430	0,045006	0,107928	4.484.825	484.035,95 €			
P2	1,179796	0,040337	0,099327	8.216.764	816.144,87 €			
P3	1,055070	0,032321	0,085075	7.251.126	616.885,92 €	1.917.066,74 €	671.059,86 €	2.588.126,61 €
						2.588.126,61 €	2.720.449,66 €	3.291.744,09 €
Tarifa 6.1	MI	Ai						
P1	1,263707	0,057120	0,120305	2.463.421	296.362,73 €			
P2	1,187107	0,046929	0,106284	2.934.810	311.924,37 €			
P3	1,171841	0,036699	0,095291	1.503.903	143.308,50 €			
P4	1,091021	0,030606	0,085157	2.321.624	197.702,65 €			
P5	1,088483	0,029214	0,083638	3.050.827	255.165,53 €			
P6	1,067952	0,026973	0,080371	11.435.462	919.074,94 €	2.123.538,71 €	890.412,13 €	3.013.950,85 €
						3.013.950,85 €	3.169.045,00 €	3.833.334,45 €
Tarifa 6.2	MI	Ai						
P1	1,237578	0,047653	0,109532	5.608	614,25 €			
P2	1,158014	0,040316	0,098217	8.060	791,63 €			
P3	1,147626	0,033992	0,091373	34.628	3.164,07 €			
P4	1,069452	0,030159	0,083632	57.653	4.821,61 €			
P5	1,068046	0,029555	0,082957	9.573	794,15 €			
P6	1,045797	0,027818	0,080108	137.199	10.990,72 €	21.176,44 €	122.843,97 €	144.020,41 €
						144.020,41 €	151.383,73 €	183.174,32 €
TOTALES			11.310.230,08 €	11.310.230,08 €	3.810.010,46 €	15.120.240,54 €	15.893.292,52 €	19.230.883,95 €
						773.051,98 €	3.337.591,43 €	

En Badalona a 13 de junio de 2016

audax
energía

Marc Camps
Audax Energía S.A.
Avenida Navarra nº 14
08911 Badalona (Barcelona)
A-85258549

B

CRITERIOS OBJETIVOS: COMPROMISOS QUE SE ASUMEN

LOTE 1

D. Marc Campins Pérez, vecino a estos efectos de Badalona, con domicilio en Avenida Navarra nº 14, NIF nº 40462992N en representación de AUDAX ENERGIA S.A., con domicilio social en Badalona, con domicilio en Avenida Navarra nº 14 y CIF nº A-85258549 manifiesta que, enterado del anuncio publicado en Boletín Oficial del Estado nº 120 de fecha 18 de mayo de 2016, referente al procedimiento abierto, convocado para la contratación del "suministro de energía eléctrica de Baja Tensión, energía eléctrica de Alta Tensión y gas natural a edificios y otros equipamientos del Ayuntamiento de Zaragoza", y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los Pliegos que conoce y acepta expresamente, adquiere los siguientes compromisos:

1. Compromiso de realización de dos cursos de formación de 20 horas para trabajadores municipales de EFICIENCIA ENERGÉTICA EN INSTALACIONES, para 15 personas.
2. Compromiso de realización de dos cursos de formación de 20 horas para trabajadores municipales de FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS ENERGÉTICOS, para 15 personas.
3. Compromiso de realización de 10 auditorías energéticas en edificios municipales, a cargo del adjudicatario, a definir por el Servicio de Conservación.

En Badalona a 13 de junio de 2016


audax
energía
Audax Energía S.A.
Avenida Navarra nº 14
08911 Badalona (Barcelona)
A-85258549

SOBRE 3

LOTE 2

DOCUMENTOS A APORTAR SOBRE LOS CRITERIOS EVALUABLES
MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

1. Criterios objetivos: Oferta económica conforme a modelo del Anexo I del PPT
2. Criterios objetivos: Compromisos que se asumen



audax
energía

Audax Energía S.A.
Avenida Navarra nº 14
08911 Badalona (Barcelona)
A-85258549

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LOTE 2

D. Marc Campins Pérez, vecino a estos efectos de Badalona, con domicilio en Avenida Navarra nº 14, NIF nº 40462992N en representación de AUDAX ENERGIA S.A., con domicilio social en Badalona, con domicilio en Avenida Navarra nº 14 y CIF nº A-85258549 manifiesta que, enterado del anuncio publicado en Boletín Oficial del Estado nº 120 de fecha 18 de mayo de 2016, referente al procedimiento abierto, convocado para la contratación del "suministro de energía eléctrica de Baja Tensión, energía eléctrica de Alta Tensión y gas natural a edificios y otros equipamientos del Ayuntamiento de Zaragoza", y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los Pliegos que conoce y acepta expresamente, a tomar a su cargo dicha contrata por los precios que siguen:

audax
energía
Audax Energía S.A.
Avenida Navarra nº 14
08911 Badalona (Barcelona)
A-85258549

D

GAS (TABLA DE PRECIOS)

	COEF	€/kWh	kWh	EUR (TE)	EUR (TP+VARIOS)	TOTAL	TOTAL+IEH	TOTAL + IVA
Tarifa 3.1P		0,056884	988	56,20 €	40,90 €	97,10 €	99,41 €	120,29 €
K1	3,820000							
K2	0,450000							
K3	0,028000							
Brent	60							
TC	1,14							
Tarifa 3.2P		0,048684	558.669	27.198,36 €	5.778,58 €	32.976,94 €	34.284,22 €	41.483,91 €
K1	3,000000							
K2	0,450000							
K3	0,028000							
Brent	60							
TC	1,14							
Tarifa 3.3P		0,041584	1.434.032	59.633,09 €	18.713,77 €	78.346,86 €	81.702,50 €	98.860,02 €
K1	2,290000							
K2	0,450000							
K3	0,028000							
Brent	60							
TC	1,14							
Tarifa 3.4P		0,037284	#####	703.251,39 €	116.030,31 €	819.281,70 €	863.418,56 €	1.044.736,46 €
K1	1,860000							
K2	0,450000							
K3	0,028000							
Brent	60							
TC	1,14							

790.139,04 € 140.563,56 € 930.702,60 € 979.504,70 € 1.185.200,68 €
 0,00 € 48.802,10 € 205.695,99 €

En Badalona a 13 de junio de 2016

audax
energía

Marc Campins
 Audax Energía S.A.
 Avenida Navarra nº 14
 Badalona (Barcelona)
 A-85258549

17

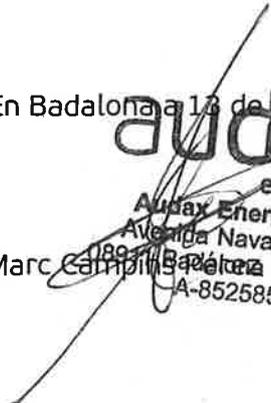
CRITERIOS OBJETIVOS: COMPROMISOS QUE SE ASUMEN

LOTE 2

D. Marc Campins Pérez, vecino a estos efectos de Badalona, con domicilio en Avenida Navarra nº 14, NIF nº 40462992N en representación de AUDAX ENERGIA S.A., con domicilio social en Badalona, con domicilio en Avenida Navarra nº 14 y CIF nº A-85258549 manifiesta que, enterado del anuncio publicado en Boletín Oficial del Estado nº 120 de fecha 18 de mayo de 2016, referente al procedimiento abierto, convocado para la contratación del "suministro de energía eléctrica de Baja Tensión, energía eléctrica de Alta Tensión y gas natural a edificios y otros equipamientos del Ayuntamiento de Zaragoza", y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los Pliegos que conoce y acepta expresamente, adquiere los siguientes compromisos:

4. Compromiso de realización de dos cursos de formación de 20 horas para trabajadores municipales de EFICIENCIA ENERGÉTICA EN INSTALACIONES, para 15 personas.
5. Compromiso de realización de dos cursos de formación de 20 horas para trabajadores municipales de FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS ENERGÉTICOS, para 15 personas.
6. Compromiso de realización de 10 auditorías energéticas en edificios municipales, a cargo del adjudicatario, a definir por el Servicio de Conservación.

En Badalona a 17 de junio de 2016


audax
energía
Audax Energía S.A.
Avenida Navarra nº 14
08911 Badalona (Barcelona)
A-85258549